

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E27-2017

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-E21-2017, RELATIVA A LA OBRA REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, UBICADA EN LA MAGDALENA TLATELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS Y NO SE TOMARON EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, NI PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS O PORCENTAJES, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS VIGENTES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6, INCISO (E) DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LOS PRODUCTOS (TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS) QUE SE OFERTEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NOM DEL SECTOR AGUA (NOM-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

CONAGUA), DEBIENDO EXHIBIR EL CERTIFICADO VIGENTE QUE AVALE SU CUMPLIMIENTO", INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO (B) Y NUMERAL 8 DE LA MISMA ACTA, QUE A LA LETRA DICE: "LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES TAMBIÉN FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEBIENDO REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, EL OMITIR UNO DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MISMA SIGNIFICA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN" Y "EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA QUE INCLUYEN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS VIGENTES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6, INCISO (E) DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LOS PRODUCTOS (TUBOS, VÁLVULAS Y ACCESORIOS) QUE SE OFERTEN DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NOM DEL SECTOR AGUA (NOM-CONAGUA), DEBIENDO EXHIBIR EL CERTIFICADO VIGENTE QUE AVALE SU CUMPLIMIENTO", INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO (B) Y NUMERAL 8 DE LA MISMA ACTA, QUE A LA LETRA DICE: "LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES TAMBIÉN FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEBIENDO REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, EL OMITIR UNO DE LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MISMA SIGNIFICA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN" Y "EN VIRTUD DE QUE LOS LICITANTES PRESENTES MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS QUE FORMULAR A LA CONVOCANTE Y DECLARAN SU CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA MISMA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA QUE INCLUYEN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 8.5 MESES, SIN EMBARGO EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD NO DEMOSTRO HABER PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, SIN EMBARGO SOLO TIENE UN PERIODO DE EJECUCION DE 8.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA UN TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN OBRAS SIMILARES DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

POR LO TANTO, NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3 Y 4, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$2'672,099.47 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 1'495,210.87 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DISCIENTOS DIEZ PESOS 87/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 1'176,888.60 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4 Y 8 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PROVICONSA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

POR LO TANTO, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL PARÁMETRO DE MEDIDA DE SIMILITUD CON LA OBRA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$14'090,296.00 (CATORCE MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 765,199.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$ 13'325,097.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$15'000,000.00, (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4 Y 6 Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°12, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 10, PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, OMITIÓ CALENDARIZAR LAS CANTIDADES DE TRABAJO A REALIZAR MENSUALMENTE, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO N°13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OMITIÓ CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE CADA SUMINISTRO A EFECTUAR, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 11.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 12.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA CATEGORÍA, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 13.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 14.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE SOLVENCIA QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION EN EL APARTADO A.2. PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 12 Y 13, Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 9.

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON ACEPTADAS PARA LA REVISION Y ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
- GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

III.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN TECNICA QUEDAN DESECHADAS POR INCUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MINIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE DESECHA NINGUNA PROPOSICIÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

- **ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	16.2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 38 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.8</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO PROPUESTO POR ESTA EMPRESA, DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.6 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>3.6</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	PUNTOS A OBTENER		PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A DE C.V.
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$42'273,417.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	12
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO 4 OBRAS, LAS CUALES SUMAN 38 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	EL LICITANTE PRESENTO 4 OBRAS LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, SIENDO LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES EJECUTADAS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL MAXIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 16. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	46.2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>15.2</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 38 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.81.</p>	<p>0.81</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.90.</p> <p>ASI MISMO, SE TOMO COMO BASE A LAS EMPRESAS QUE ACREDITARON EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES CON GRADO SUPERIOR AL SOLICITADO, SIENDO DOS PERSONAS.</p> <p>DEL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS UNA PERSONA DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 1.8 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>1.8</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. IO-929004994-E21-2017

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$15'028,971.00 (QUINCE MILLONES VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJA EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	12.21
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 38 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.68.</p>	2.68
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA,</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 3.</p>	3
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	5.68

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	1.5
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	37.59

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

- GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, SIN EMBARGO, NO GARANTIZA REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO CON EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>16.2</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. 10-929004994-E21-2017

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 38 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 26 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.23.</p>	<p>1.23</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTARON TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35.</p> <p>EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA.</p>	<p>1.35</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2016 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA GRUCONST, S.A. DE C.V., ES DE \$ 32'517,345.58 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) Y EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE DE LA EMPRESA ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ES DE \$ 10'945,608.95 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 95/100 M.N.), QUE SUMADOS NO DA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DE \$43'462,954.53 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CONTAR CON UNA PERSONA DISCAPACITADA QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>12.18</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 38 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, QUE SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 26 MESES, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.11.</p>	<p>4.11</p>

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA QUE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ACREDITO LA EJECUCION DE 4 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS, UNICAMENTE SE LE OTORGA 4.5.	4.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	8.61
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO TRES CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 2.25.	2.25
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	42.24

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 28'847,335.81 (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50

- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$29'510,487.68 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$28'847,335.81/\$29'510,487.68) PPAJ= 48.88 %	48.88
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	48.88

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

- GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$ 30'151,683.80 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.); PPAJ=60(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$28'847,335.81/\$ 30'151,683.80) PPAJ= 47.84 %	47.84
CLAUSULA DECIMA CUARTA			
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	47.84

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
- GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA						EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 01	RUBRO 02	RUBRO 03	RUBRO 04	RUBRO 05	TOTAL TECNICA	RUBRO 01	TOTAL ECONOMICA	
ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON	16.20	12.00	12.00	3.00	3.00	46.20	50.00	50.00	96.20

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.									
CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	15.20	12.21	5.68	1.50	3.00	37.59	48.88	48.88	86.47
GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	16.20	12.18	8.61	2.25	3.00	42.24	47.84	47.84	90.08

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-929004994-E21-2017**, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **33'462,909.54** (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 54/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **18 DE OCTUBRE DEL 2017** Y DEL ANTICIPO EL DÍA **18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON AS CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 47 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

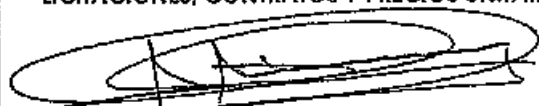

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p>  <p>ING. EMILIANO ALEJANDRO SERRANO GARCÍA</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p>  <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

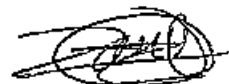



"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO


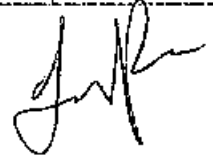
REPRESENTANTE	REPRESENTANTE

LICITANTES PARTICIPANTES:

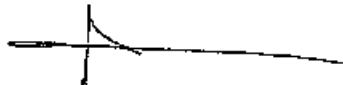
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	Ing. Ismael Colazquez Cruz	
EVICSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. Gerardo Rodriguez Castillo	
CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.		
GRUCONST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO FLORES JUAREZ	
ARCLÍNEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	ARQ. BONIFACIO MOZALES	

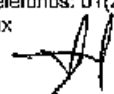
"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-E21-2017

CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC, S.A. DE C.V.	Ing Arturo Diaz	
PROVICONSA, S.A. DE C.V.	Ing. Ulbona Rivera	
ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.		









EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LD-929004994-E21-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLATELILCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELILCO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA AMILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		GRUPOINTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARREBAJAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMOBILIARIAS LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, S Y ADEMÁS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2						
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA											
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE											
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		GRUPOINTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARREBAJAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMOBILIARIAS LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORÍAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2						
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA											
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		GRUPOINTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARREBAJAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMOBILIARIAS LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2						
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN											
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		GRUPOINTE, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARREBAJAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMOBILIARIAS LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2						

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-E21-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLATELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL.

d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS		PUNTOS A OBTENER	ARLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPO INST. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARLINEA, S.A. DE C.V. OPERADORA Y COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	2	2	1	2
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE:				
DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO Nº14	1.- CUMPLA CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS				
e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS					
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	2	2	2	2
DOCUMENTO Nº 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE SE LO OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 3. PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.				
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS					
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	3	3	3	3
DOCUMENTO Nº12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE:				
DOCUMENTO Nº13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	1.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS				

(Handwritten signatures and marks)

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E21-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLALTELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		9) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD		PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON AS CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPO S.T. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ASESORAMIENTO, INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1.- LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE</p> <p>2.- LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE</p> <p>3.- LOS PROPÓSICIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE</p> <p>4.- LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ÓRGANO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.</p>	4	4	4	4	4	4
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)		17	16.2	15.2	16.2	15.2	16.2
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON AS CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPO S.T. S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ASESORAMIENTO, INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:</p> <p>a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES: A LA QUE SE LICITA</p> <p>SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.</p> <p>SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA Y SE SUMARÁ EL TIEMPO (MESES) DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO PROPUESTO QUE INTERVIENDRÁ DIRECTAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</p>	1.8	1.8	0.81	1.8	0.81	1.23

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E21-2017


Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLAITELJICO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLAITELJICO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		3.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPOCIST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLISTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN AOP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS, ETC., ÉSTOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON SU CURRÍCULO, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3.6	3.6	1.8	1.35	
3.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS						
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPOCIST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.6	0.6	0.6	
3.4) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS						
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPOCIST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.	6	6	6	6	






EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-EZ1-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLATELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA

Consistentes: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL.

c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPOST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON AGRICOLA, S.A. DE C.V. RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL	3	0	3	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE:		15	12	12.21	12.18
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE					
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA					
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	GRUPOST, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON AGRICOLA, S.A. DE C.V. RECONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLÁUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS LA CONVOCANTE SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	6	2.68	4.11

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-E21-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLATELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL.

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		j) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		GRICONSIT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.O. DE C.V.			
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER	PUNTOS A OBTENER	6	6	3	4.5	12	5.68	8.61	
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SÓLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. LA CONVOCANTE SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTÁN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. A LAS PERSONAS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA PODRÁN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO.	12	12	6	6	3	4.5	12	5.68	8.61	
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS											
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS											
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER	PUNTOS A OBTENER	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.		ARCLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.		GRICONSIT, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.O. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE AGREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LÍMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA. SÓLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACIÓN. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRÁ CERO (0). EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRÁ CERO (0).	3	3	3	3	1.5	2.25	3	1.5	2.25	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)		3	3	3	3	1.5	2.25	3	1.5	2.25	

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-E21-2017

Obra: REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Ubicación: LA MAGDALENA TLATELULCO, MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA

Consistente: RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE DRENAJE PLUVIAL, MEDIA TENSIÓN PARA ANILLO Y DESMONTAJE, MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS, ALUMBRADO PÚBLICO, TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO, PARQUE, MOBILIARIO URBANO, TRATAMIENTO EN FACHADAS, NOMENCLATURA, JARDINERÍA Y ACUEDUCTO ORNAMENTAL

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS A ARGLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)</p>	1.5	1.5
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANDO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANDO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)</p>	1.5	1.5
d) SUBRUBRO: MANDO DE OBRA			
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS A ARGLINEA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON A5 CONTROLADORA Y OPERADORA DE FRACCIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	<p>LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANDO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LA MANDO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)</p>	3	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3

PUNTAJACION TOTAL		50	46.2	37.59	42.24
--------------------------	--	-----------	-------------	--------------	--------------